Fundación Universitat Jaume I-Empresa

UNIVERSITAT JAUME I

FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT JAUME I . CASTELLON

Curso de Experto en Fiscalidad Pr?ctica (2? edici?n)

Higher education

Mixed Classroom Based

From 08/11/2013 to 30/05/2014

200 hours

PDF Course

Registration information

1000€

Sorry this content is only available in Spanish. Translation coming soon

PRESENTACIÓN

Los **distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas** y están sujetos a **constantes cambios en su normativa** y en los criterios de aplicación.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en **Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas**, tanto en los Departamentos de administración de PYMES como en despachos profesionales dedicados al asesoramiento empresarial, en este segundo caso, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. El curso también permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

DATOS DEL CURSO

Duración: 200 horas
Modalidad: Presencial
Fechas: 8 de noviembre de 2013 a junio de 2014
Horario: Martes y viernes de 17 a 21 horas

PERFIL DEL ALUMNO

Diplomados y titulados universitarios, o aquellos quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria.

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso s **proporcionar una formación práctica** a todas aquellas personas que necesitan aplicar el sistema tributario español, en empresas o economías particulares.

Con un contenido esencialmente práctico el curso **abordará los conceptos básicos del sistema fiscal y su correcta aplicación**.

METODOLOGÍA

El curso consta de **140 horas presenciales** de docencia que equivalen a 17,5 créditos ECTS. A la finalización se realizará un trabajo final que equivale a 3 créditos ECTS.

EVALUACIÓN

Al finalizar cada uno de los bloques del programa se realizará una **prueba o supuesto práctico de evaluación**.
Se presentará también un **Trabajo Final de Curso**.
Para superar el cursp deben realizarse y superarse las pruebas de evaluación de cada bloque temático y el trabajo final.

PROGRAMA

El curso se compone de los módulos que se describen a continuación. **Cada uno de estos módulos** es a su vez un **curso de formación contínua o específica** que **puede ser cursado de modo independiente** para aquellos que no deseen matricularse de todo el contenido del curso de especialización o que no tengan la titulación necesaria pero deseen ampliar y actualizar sus conocimientos.

Módulo 1. Imposición sobre la Renta (28 horas; 3.5 créditos ECTS)

Profesores: Dr. Germán Orón Moratal, Dr. Ramón Vilaroig Moya, Dña. María Isabel Pérez Martínez.

1. Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.
2. Fuentes reguladoras.
3. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
4. Hecho imponible y exenciones.
5. Período impositivo y devengo.
6. Imputación temporal de ingresos y gastos.
7. Sujeto pasivo: contribuyente.
8. Normas generales.
9. Atribución de rentas.
10. Individualización de la renta gravable.
11. Base imponible: concepto; general y del ahorro; reglas especiales de valoración.
12. Rendimientos del trabajo.
13. Rendimientos del capital.
14. Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
15. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
16. Imputación de rentas: regímenes especiales y IIC en paraísos fiscales.
17. Integración y compensación.
18. Base liquidable general y del ahorro: reducciones y compensación.
19. Deuda Tributaria: subjetivización por circunstancias personales y familiares.
20. Tarifas estatal y autonómica: cuota íntegra.
21. Deducciones de la cuota estatales y autonómicas: la cuota líquida.
22. La cuota diferencial.
23. Tributación familiar.
24. Gestión del impuesto: La declaración-liquidación.
25. Borrador de declaración.
26. Ingresos a cuenta: retenciones y otros pagos a cuenta.
27. Liquidación provisional.
28. Devolución de oficio.
29. Deberes formales.
30. Impuesto sobre la renta de no residentes.

Módulo 2. Impuesto sobre Sociedades (24 horas; 3 créditos ECTS)

Profesores: Dr. Diego González Ortiz, D. Vicente Petit Ortells.

1. Fuentes normativas.
2. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
3. Hecho imponible y exenciones.
4. Período impositivo y devengo.
5. Sujetos pasivos: residencia y domicilio.
6. Base imponible: concepto.

7. Ingresos computables.
8. Gastos deducibles.
9. Amortizaciones.
10. Deterioro del valor de activos.
11. Provisiones.
12. Gastos no deducibles.
13. Valoración de ingresos y gastos.
14. Determinación de los incrementos y disminuciones de patrimonio.
15. La compensación de bases imponibles negativas.
16. Exenciones por dividendos y rentas procedentes de establecimientos permanentes.
17. Deuda tributaria.
18. Tipos de gravamen y cuota íntegra.
19. Deducciones para evitar la doble imposición.
20. Bonificaciones en la cuota.
21. Deducciones para incentivar la realización de determinadas operaciones.
22. Gestión del impuesto.
23. Retenciones e ingresos a cuenta.
24. Regímenes especiales.

Módulo 3.Impuesto sobre el Valor Añadido (20 horas; 2,5 créditos)
Profesores: Dr. Modesto Fabra Valls, D. Oscar Gimeno Ortiz.

1. Fuentes normativas.
2. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
3. Hecho imponible: Operaciones interiores.
4. Entrega de bienes.
5. Prestaciones de servicios.
6. Adquisiciones intracomunitarias.
7. Importaciones.
8. Supuestos de no sujeción.
9. Exenciones.
10. Devengo.
11. Sujetos pasivos.
12. Base imponible.
13. Tipos de gravamen.
14. Repercusión del impuesto.
15. Deducción del impuesto.
16. Devolución.
17. Regímenes especiales.
18. Gestión.

Módulo 4. Imposición patrimonial (16 horas; 2 créditos ECTS)
Profesores: Dr. Diego González Ortiz, Dr. Modesto Fabra Valls, Dña. Almudena Sales Tena.

1. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
2. Fuentes normativas.
3. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
4. Hecho imponible y devengo.
5. Sujetos pasivos.
6. Responsables.
7. Base imponible.
8. Base liquidable.
9. Deuda tributaria.
10. Tarifa y cuota íntegra.
11. Cuota tributaria.
12. Gestión.
13. Impuesto sobre el Patrimonio
14. Fuentes normativas.
15. Naturaleza, carácter y ámbito de aplicación.
16. Hecho imponible y excepciones: patrimonio y actividad empresarial en caso de transmisión gratuita.
17. Deuda tributaria.
18. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
19. Fuentes normativas.
20. Modalidades del impuesto.
21. Caracteres.
22. Hecho Imponible.
23. Sujetos pasivos.
24. Exenciones.
25. Devengo.
26. Gestión.

Módulo 5. Haciendas Locales. (16 horas; 2 créditos ECTS)
Profesores: Dr. Germán Orón Moratal, D. Juan Amadeo Martínez Ballester.

1. Impuestos municipales: Impuestos de establecimiento obligatorio.
2. Impuesto sobre bienes inmuebles.
3. Impuesto sobre actividades económicas.
4. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
5. Impuestos de establecimiento potestativo.
6. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
7. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza.
8. Impuesto sobre gastos suntuarios: aprovechamiento de cotos de caza.
9. Tasas locales.
10. Gestión.

Módulo 6. Procedimientos tributarios. Facturación y deberes formales. (24 horas; 3 créditos ECTS)
Profesores: Dr. Modesto Fabra Valls, Dr. Ramón Vilarroig Moya, D. Óscar Gimeno Ortiz, D. Vicente Petit Ortells, D. Rafael Marmaneu Navarro.

1. Facturación y deberes formales tributarios.
2. Procedimiento de gestión tributaria.
3. La gestión tributaria: contenido.
4. Declaración y autoliquidación.
5. Comprobación limitada y verificación de datos.
6. Procedimiento de inspección.
7. La inspección tributaria: contenido.
8. Actuaciones inspectoras.
9. Régimen jurídico de las actuaciones inspectoras.
10. Documentación de las actuaciones inspectoras.
11. Régimen jurídico de las actas de inspección.
12. Procedimiento de recaudación tributaria.
13. El ingreso del tributo en periodo voluntario.
14. Cuenta corriente tributaria.
15. Aplazamiento y fraccionamiento.
16. Falta del ingreso en periodo voluntario: consecuencias.
17. El interés de demora.
18. Las garantías tributarias.
19. Procedimiento de apremio.

Módulo 7. Sanciones administrativas y penales tributarias (12 horas; 1,5 créditos ECTS)
Profesores: Dr. Germán orón Moratal, Dra. Catalina Vidales Rodríguez.

1. Infracciones y sanciones tributarias: sujetos, tipificación y procedimiento sancionador.
2. Delitos contra la Hacienda Pública.
3. Infracciones y delitos en materia de contrabando.

Trabajo Final (3 créditos ECTS)

DIRECCIÓN

D. Germán Orón Moratal
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.UJI
Vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, Ministerio de Hacienda y Administración Pública.

PROFESORES

D. Óscar Gimeno Ortiz. Inspector Jefe. AEAT
D. Vicente Petit Ortells. Jefe Recaudación AEAT
Dña. María Isabel Pérez Martínez. Cuerpo Técnico AEAT
D. Juan Amadeo Martínez Ballester. Jefe inspección Ayuntamiento de Castellón.
D. Rafael Marmaneu Navarro. Abogado. Profesor Asociado Universitat Jaume I
Dña. Almudena Sales Tena. Sección Sucesiones y Donaciones. Consellería de Hacienda y Administración Pública. Generalitat Valenciana.
D. Modesto Fabra Valls. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario UJI
D. Ramón Vilarroig Moya. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario UJI
D. Diego González Ortiz. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario UJI
Dña. Catalina Vidales Rodríguez. Profesora Titular de Derecho Penal UJI

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Somos conscientes de la importancia que tiene para el alumno el contacto directo con la empresa, por ello, promovemos y garantizamos la realización de prácticas para todos los alumnos que lo deseen.

En ellas, se afronta una situación real, con la posibilidad de trasladar la formación adquirida a las tareas en la empresa. Más de 1.000 empresas ubicadas en todas España colaboran con nosotros.

BOLSA DE TRABAJO

La relación de los alumnos no finaliza al concluir el Curso, sino que continúa a través del servicio de bolsa de trabajo.

IMPORTE DE MATRÍCULA

1000 euros

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- 2 Fotocopias del título
- Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 2 fotografías.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza, en la cuenta que se indica a continuación.

RESERVA DE PLAZA

Los alumnos que deseen matricularse en este curso deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de **300 €** a cuenta, en concepto de reserva de plaza.

Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

¿QUIÉN PUEDE HACER UN POSTGRADO?

Titulados universitarios (Diplomado, Licenciado, Ingeniero Técnico o Superior)
Uno de los puntos fuertes de cualquier currículo es la posesión de un máster o curso de postgrado de especialización, hasta el punto de que se ha convertido en una ventaja competitiva para cualquier candidato de cualquier sector.

Estudiantes universitarios
Los estudiantes universitarios de últimos cursos que hayan superado el 80% de su titulación universitaria podrán realizarlo, previa solicitud de admisión y que se comprometan a finalizar sus estudios antes de acabar el Máster o Curso de Especialización
[Descarga solicitud de admisión]
**Se deberá adjuntar a la solicitud, un certificado de notas, donde se especifiquen los créditos totales de la titulación y los créditos superados en ese momento.*

Profesionales no titulados con experiencia
Los profesionales no titulados con experiencia en el sector que deseen cursar un Master o Curso de Especialización, podrán hacerlo previa solicitud de admisión y a su finalización recibirán un certificado de notas que expedido por la Universitat Jaume I, sin validez académica pero con total validez a nivel curricular.
[Descarga solicitud de admisión]
**Se deberá adjuntar a la solicitud, un curriculum vitae que acredite la experiencia profesional.*

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

FORMATO PARA AMÉRICA LATINA

Si eres alumno de América Latina y estás interesado en realizar este programa formativo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros, disponemos de:

- Distintas modalidades: presencial intensiva, online o Live Learning.
- Horarios adaptados
- Alojamiento a precios especiales para estudiantes.

Para más información envíanos un correo electrónico a formacion@fue.uji.es indicando:

- Nombre y apellidos
- Master/curso en el que estás interesado
- Correo electrónico de contacto
- País

¡Te contestamos en menos de 24 horas!

ENLACES DE INTERES:

- Residencia Campus Riu Sec (Universitat Jaume I)
- Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó (Castellón)
- Búsqueda de pisos
- La Universitat Jaume I
- La ciudad de Castellón

Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

UN CAMPUS ÚNICO. La UJI ofrece toda su formación reglada en un único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El Campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. www.campus.uji.es

PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO. La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. preocupat@uji.es – La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantes de postgrado, asimismo también lleva las becas para titulados universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados de postgrados propios – www.fue.uji.es.

BIBLIOTECA. Los alumnos matriculados en los másteres y cursos de especialización de la UJI tienen acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas i los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación – Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año. biblioteca@uji.es – www.uji.es/cd/

CURSOS DE IDIOMAS. La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

SERVICIO DE DEPORTES. El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. se@uji.es – www.uji.es/serveis/se/

NUEVAS TECNOLOGÍAS. La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100% de aulas multimedia, acceso wi-fi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etc.

AULAS MULTIMEDIA. Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanzaaprendizaje.

FUE-UJI Trustees

companies and entities

Contact with us

we help you find what you need

Silvia Membrilla

Phone: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es

Andrea Navarro

Phone: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es

Reyes Riera

Phone: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es

+34 964 38 72 22

Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España